



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 317362 4EN04-4DFK2-4NPLU 2C0C32A480DF407D0C551EE69350D2721AF1751D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA**

El Sr. alcalde, en la fecha que consta en el presente documento, adoptó la resolución que sigue:

Vista la renuncia presentada por el concejal de D. José María Jáñez Franco a la condición de primer teniente de alcalde y a formar parte de la Junta de Gobierno Local, a través del escrito presentado en el Registro General del Ayuntamiento, número de entrada 3733, de fecha 23.06.2022, esta alcaldía tiene a bien adoptar los siguientes acuerdos:

Primero. - Modificar la composición de la Junta de Gobierno Local, la cual quedará integrada a partir de esta fecha por los siguientes concejales:

- 1º- Dña. María del Mar Castro Caverro.
- 2º- Dña. Mª Ángeles Rubio Martínez.
- 3º- D. José Luis de la Iglesia López.

Segundo.- Nombrar tenientes de alcalde a todos ellos, por el orden en que han sido nombrados miembros de la Junta de Gobierno Local, como primer, segundo y tercer tenientes de alcalde, respectivamente.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre y notificar personalmente a los designados, publicando esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de la efectividad de estos nombramientos desde el día siguiente de la firma de esta Resolución.

De todo lo cual yo, D. Manuel Alija Rodríguez, secretario general, doy fe.